

151630

13826

Quito D.M., 1 de septiembre de 2017 ✓

Señores  
Junta General de Socios  
PLASTICSACKS CIA. LTDA.  
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente instrumento, pongo en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Producción de la compañía **PLASTICSACKS CIA. LTDA.**, a la vez que agradezco la confianza de la cual fui depositario por parte de la Junta General de Socios.

Mi nombramiento como Gerente de Producción de la Compañía fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 30 de mayo de 2013.

Seguro de contar con su anuencia, aprovecho la oportunidad para augurar éxitos permanentes a la Compañía.

Muy atentamente,

  
**HECTOR IVAN PARRA ORELLANA**  
C.I.: 171964264-5 ✓

La renuncia presentada por el señor Héctor Iván Parra Orellana, al cargo de Gerente de Producción de la compañía **PLASTICSACKS CIA. LTDA.**, fue aceptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día de hoy 1 de septiembre de 2017. ✓

La Compañía se constituyó bajo la denominación de **PLASTICSACKS CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el 28 de abril de 2004, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo de 2004. 1134

Lo que certifico para los fines de ley.

Quito D.M., 1 de septiembre de 2017 ✓

  
**DR. DIEGO KLIER YÁNEZ**  
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 56761



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE DE PRODUCCION

NÚMERO DE REPERTORIO:	43569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13826
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

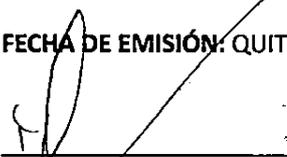
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTICSACKS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	PARRA ORELLANA HECTOR IVAN
IDENTIFICACIÓN	1719642645
CARGO:	GERENTE DE PRODUCCION

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1137 DEL 05/05/2004 NOT. 28 DEL 28/04/2004.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL